



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2011**

Lugar y hora: La sesión se realizó en la Sala de Juntas del Consejo de la División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Académica Chetumal, iniciando a las 10:10 hrs.

Integrantes:

M.E.S. Roberto Acosta Olea	Director Encargado y Presidente del Consejo Divisional
M.T.I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria	Secretario del Consejo Divisional y Secretario Técnico de Docencia
M. C. José Martín Rivero Rodríguez	Representante Propietario de IAM
Dr. Inocente Bojórquez Báez	Representante Propietario de ISE
M. C. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez	Representante Propietaria de la LMRN
Dr. Homero Toral Cruz	Representante Propietario de IR
Dr. Freddy Ignacio Chan Puc	Representante Suplente de IR
Dra. Verónica Vargas Alejo	Representante Propietaria del Área de Matemáticas
Br. Grecia del Rosario Almeyda Torres	Alumna Propietario de IR
Br. Mauro Miguel Castillo Uicab	Alumno Suplente de IR

Invitados permanentes:

M.I.A. Juan Carlos Avila Reveles	Jefe del Departamento de Ingeniería
M. C. Benito Prezas Hernández	Jefe del Departamento de Ciencias
Dr. José Hernández Rodríguez	Secretario Técnico de Posgrado e Investigación



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Orden del Día:

1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Modificación de 4 programas de asignatura de Ingeniería en Redes.
 - 2.1 Fundamentos de Redes (Redes I), clave ACP-129.
 - 2.2 Teorías y Tecnologías de Ruteo (Redes II), clave ACP-132.
 - 2.3 Ruteo Avanzado y Switcheo (Redes III), clave ACP-133.
 - 2.4 Diseño de Ruteo y Administración de Redes (Redes IV), clave ACP-134.
3. Solicitud para registro de tesis de 4 alumnos de Ingeniería en Redes:
 - 3.1 Br. Mauricio Colunga Velazco, con número de matrícula 04-06082.
 - 3.2 Br. Antonio Humberto Ríos Arreola, con número de matrícula 05-07003.
 - 3.3 Br. Joaquín Inés López Reyes, con número de matrícula 06-08046.
 - 3.4 Br. Omar Alejandro Pérez Martínez, con número de matrícula 07-080609.
4. Solicitud de registro de tesis del Br. Alejandro Antonio Vela Pelaez, alumno de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.
5. Elegir a un integrante para el Comité del Doctorado en Geografía.
6. Asuntos generales:
 - 6.1 Solicitud de registro de tesis del Br. Jesús Miguel Gallegos Rodríguez, alumno de Ingeniería en Sistemas de Energía.
 - 6.2 Solicitud de registro de tesis de la Br. Diana Jazmin Tec Escalante, alumna de Ingeniería en Sistemas de Energía.
 - 6.3 Solicitud de registro de tesis del Br. Audomaro Castillo y Castillo, alumno de Ingeniería en Sistemas de Energía y solicitud de titulación extemporánea.
 - 6.4 Solicitud de titulación extemporánea del Br. Raymundo Claudio Segovia King, egresado de la Ingeniería en Sistemas de Energía.
 - 6.5 Solicitud de registro de tesis de la Br. Isabel del Carmen Lara Domínguez, alumna de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.
 - 6.6 Solicitud de registro de tesis de la Br. Lourdes Yamily Canto Cuxim, alumna de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.
 - 6.7 Grados Académicos tratados en la Comisión Académica Permanente (CAP).
 - 6.8 Renuncia de la Br. Tania Lucely Ramírez Palomeque.
 - 6.9 Nuevo Organigrama Universitario.
 - 6.10 Proceso de evaluación 2010.
 - 6.11 Consejero Suplente del Área de Matemáticas.
 - 6.12 Programación de actividades.
 - 6.13 Seriación de las matemáticas.
7. Clausura de la sesión.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 1: Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.

El M. E. S. Acosta informó que ha sido nombrado por el C. Rector como Director General de Servicios Académicos. Así mismo, se le encarga la Dirección de la División por parte del C. Rector hasta el 23 de mayo de 2011; fecha en que será nombrado al nuevo Director de la División de Ciencias e Ingeniería por la H. Junta Directiva.

El M. E. S. Acosta indicó que cuando se tenga la propuesta de la terna, se convocará a una sesión extraordinaria para emitir una opinión al respecto.

Para dar inicio a la sesión, el M. E. S. Acosta, dio la bienvenida al M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria, como el nuevo Secretario del Consejo Divisional, quien a partir de la presente sesión será quien leerá los asuntos que serán tratados en la sesión.

Punto 2: Modificación de 4 programas de asignatura de Ingeniería en Redes. **(Anexos 01-05)**

Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas, presentó el punto indicando que la Academia de Ingeniería en Redes solicita a este Consejo Divisional, la aprobación de modificación de los siguientes Programas de Asignatura:

1. Fundamentos de Redes (Redes I), clave ACP-129. **(Anexo-01).**
2. Teorías y Tecnologías de Ruteo (Redes II), clave ACP-132. **(Anexo-02).**
3. Ruteo Avanzado y Switcheo (Redes III), clave ACP-133. **(Anexo-03).**
4. Diseño de Ruteo y Administración de Redes (Redes IV), clave ACP-134. **(Anexo-04).**

Se adjunta la minuta de la Academia de Redes en que consta que fueron revisados estos Programas de Asignatura. **(Anexo-05).**

El M. E. S. Acosta comenta que el 04 de abril vendrán los evaluadores de los CIEES, dando seguimiento a la evaluación hecha anteriormente a la carrera de Ingeniería en Redes y en la que se trató de seguir y dar cumplimiento a las observaciones y sugerencias que se hicieron en su momento. Con esto, se espera obtener una buena evaluación.

Acuerdo 2.1: Por unanimidad, se acuerda aprobar los 4 Programas de Asignatura:

1. **Fundamentos de Redes (Redes I), clave ACP-129.** Modificado por: Ing. Rubén Enrique González Elixavide, M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla, M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria y la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada.
2. **Teorías y Tecnologías de Ruteo (Redes II), clave ACP-132.** Modificado por: M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria, Ing. Rubén Enrique González Elixavide, M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla y la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada.
3. **Ruteo Avanzado y Switcheo (Redes III), clave ACP-133.** Modificado por: M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla, Ing. Rubén Enrique González



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Elixavide, M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria y la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada.

4. **Diseño de Ruteo y Administración de Redes (Redes IV), clave ACP-134.** Modificado por: M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria, Ing. Rubén Enrique González Elixavide, M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla y la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada.

Punto 3: Solicitud para registro de tesis de 4 alumnos de Ingeniería en Redes.

Punto 3.1: Br. Mauricio Alejandro Colunga Velazco, con número de matrícula 04-06082.
Desarrollo del punto: El M. T. I. Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud de registro de tesis (**Anexo-06**) del Br. Mauricio Alejandro Colunga Velazco, con número de matrícula 04-06082; el cual se titula: "**Desarrollo de aplicación cliente/servidor para administración de restaurantes**". El Comité propuesto lo integran: la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada como Directora de tesis. Como Asesores Propietarios: el M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria y la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla. Como Asesores Suplentes: el Dr. Freddy Ignacio Chan Puc y el Dr. Homero Toral Cruz.

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo-07**).

Acuerdo 3.1.1: Por unanimidad se aprueba el registro de tesis "**Desarrollo de aplicación cliente/servidor para administración de restaurantes**", del Br. Mauricio Colunga Velazco, alumno de IR. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada como Directora de tesis. Como Asesores Propietarios: el M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria y la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla. Como Asesores Suplentes: el Dr. Freddy Ignacio Chan Puc y el Dr. Homero Toral Cruz.

Punto 3.2: Br. Antonio Humberto Ríos Arreola, con número de matrícula 05-07003.
Desarrollo del punto: El M. T. I. Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud de registro de tesis (**Anexo-08**) del Br. Antonio Humberto Ríos Arreola, con número de matrícula 05-07003; el cual se titula: "**Análisis de desempeño y caracterización de parámetros de QoS en una red de VoIP-H.323**". El Comité propuesto lo integran: el Dr. Homero Toral Cruz como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria y la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla. Como Asesores Suplentes: el Ing. Rubén Enrique González Elixavide y el Dr. Jaime Silverio Ortegón Aguilar.

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo-09**).

Acuerdo 3.2.1: Por unanimidad se aprueba el registro de tesis "**Análisis de desempeño y caracterización de parámetros de QoS en una red de VoIP-H.323**", del Br. Antonio Humberto Ríos Arreola, alumno de IR. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: el Dr. Homero Toral Cruz como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria y la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla. Como Asesores Suplentes: el Ing. Rubén Enrique González Elixavide y el Dr. Jaime Silverio Ortegón Aguilar.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 3.3: Br. Joaquín Inés López Reyes, con número de matrícula 06-08046.
Desarrollo del punto: El M. T. I. Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud de registro de tesis (**Anexo-10**) del Br. Joaquín Inés López Reyes, con número de matrícula 06-08046; el cual se titula: "**Análisis y Modelado de Tráfico VoIP bajo un ambiente inalámbrico**". El Comité propuesto lo integran: el Dr. Homero Toral Cruz como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el Ing. Rubén Enrique González Elixavide y el Dr. Freddy Ignacio Chan Puc. Como Asesores Suplentes: el Dr. Jaime Silverio Ortega Aguilar y la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla.

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo-11**).

Acuerdo 3.3.1: Por unanimidad se aprueba el registro de tesis "**Análisis y Modelado de Tráfico VoIP bajo un ambiente inalámbrico**", del Br. Joaquín Inés López Reyes, alumno de IR. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: el Dr. Homero Toral Cruz como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el Ing. Rubén Enrique González Elixavide y el Dr. Freddy Ignacio Chan Puc. Como Asesores Suplentes: el Dr. Jaime Silverio Ortega Aguilar y la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla.

Punto 3.4: Br. Omar Alejandro Pérez Martínez, con número de matrícula 07-080609.
Desarrollo del punto: El M. T. I. Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud de registro de tesis (**Anexo-12**) del Br. Omar Alejandro Pérez Martínez, con número de matrícula 07-080609; el cual se titula: "**Identificación de usuarios para mercadeo inteligente**". El Comité propuesto lo integran: el Dr. Jaime Silverio Ortega Aguilar como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el Dr. Alejandro Arturo Castillo Atoche, adjunta su CV; (**Anexo-13**) y el Dr. Freddy Ignacio Chan Puc. Como Asesores Suplentes: el M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria y la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla.

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo-14**).

Acuerdo 3.4.1: Por unanimidad se aprueba el registro de tesis "**Identificación de usuarios para mercadeo inteligente**", del Br. Omar Alejandro Pérez Martínez, alumno de IR. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: el Dr. Jaime Silverio Ortega Aguilar como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el Dr. Alejandro Arturo Castillo Atoche y el Dr. Freddy Ignacio Chan Puc. Como Asesores Suplentes: el M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria y la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla.

Acuerdo 3.4.1: El oficio de respuesta, queda condicionado a la entrega de la copia de la Cédula Profesional del Dr. Alejandro Arturo Castillo Atoche, Asesor Propietario Externo.

Punto 4: Solicitud de registro de tesis del Br. Alejandro Antonio Vela Pelaez, alumno de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.

Desarrollo del punto: El M. T. I. Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud de registro de tesis (**Anexo 15**) del Br. Alejandro Antonio Vela Pelaez, con número de matrícula 02-04760; el cual se titula: "**Incorporación de Sistemas de Información Geográfica en estudios Paleoecológicos en la región Noroeste de la península de Yucatán**". El Comité propuesto lo integran: la Biól. Nuria Torrescano Valle como Directora de tesis, adjunta su CV y Cédula Profesional;



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

(Anexo 16). Como Asesores Propietarios: el Biól. Alberto Pereira Corona y el I. A. Gerardo Daniel López Montejo, adjunta su CV y Cédula Profesional;
(Anexo 17). Como Asesores Suplentes: el M. C. Benito Prezas Hernández y el L.M.R.N. Raúl Patricio Serrano Bores, adjunta su CV y Cédula Profesional;
(Anexo 18).

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (Anexo 19).

Acuerdo 4.1: Por unanimidad se aprueba el registro de tesis "**Incorporación de Sistemas de Información Geográfica en estudios Paleoecológicos en la región Noroeste de la península de Yucatán**", del Br. Alejandro Antonio Vela Pelaez, alumno de la LMRN. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: la Biól. Nuria Torrescano Valle como Directora de tesis. Como Asesores Propietarios: el Biól. Alberto Pereira Corona y el I. A. Gerardo Daniel López Montejo, adjunta su CV y Cédula Profesional. Como Asesores Suplentes: el M. C. Benito Prezas Hernández y el L.M.R.N. Raúl Patricio Serrano Bores.

Punto 5: Elegir a un integrante para el Comité Académico del Doctorado en Geografía.
Desarrollo del punto: El Dr. José Hernández presentó el punto, informando como antecedente que el Dr. David Velázquez Torres, es el Coordinador Académico. Entre los integrantes la Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa, presentó su renuncia y por lo cual se requiere la integración de un nuevo académico. De acuerdo al actual Reglamento de Estudios de Posgrado, en el Artículo 12, menciona que: Los Comités Académicos se integrarán con un mínimo de tres y un máximo de cinco profesores-investigadores. Actualmente el comité había estado conformado por 4 integrantes, por lo que se pretende que el comité se amplíe a 5. En este sentido se ha considerado integrar a un académico externo y otro interno.

Entre los posibles candidatos externos están:

1. Dra. Estela Orozco Hernández, de la Facultad de Planeación Urbana y Regional (FaPUR) de la UAEMex
2. Dra. María Esther Ayala Arcipreste, de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM).

Entre los posibles candidatos internos están:

1. Dr. Luis Carlos Santander Botello
2. Dra. Manuela Laguna Coral

Al respecto se cuestionó:

1. Si los candidatos mencionados han expresado su interés en participar.
2. Considerar cuáles son las áreas de los integrantes, para integrar un Comité que sea diversificado en sus áreas.

Acuerdo 5.1: Por unanimidad se acordó solicitar a los candidatos propuestos una carta en la que expresen estar de acuerdo en participar en el Comité Académico del Doctorado en Geografía. Asimismo, se enviará a la cuenta electrónica dci-consejo@uqroo.mx, los CV's de los Académicos propuestos para una mejor referencia en la elección de los candidatos. Por lo que en la siguiente sesión ordinaria se tratará nuevamente este punto.

Punto 6: Asuntos generales:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 6.1: Solicitud de registro de tesis del Br. Jesús Miguel Gallegos Rodríguez, alumno de Ingeniería en Sistemas de Energía.

Desarrollo del punto: El M. T. I. Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud de registro de tesis (**Anexo 20**) del Br. Jesús Miguel Gallegos Rodríguez, con número de matrícula 06-08020; el cual se titula: "**Diseño, construcción y caracterización de un sistema de recuperación de energía tipo tubos de calor**". El Comité propuesto lo integran: el Dr. Fernando Enrique Flores Murrieta como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el Dr. José Hernández Rodríguez y el Dr. Joel Omar Yam Gamboa. Como Asesores Suplentes: el M. C. José Martín Rivero Rodríguez y el Dr. Jorge Ovidio Aguilar Aguilar.

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo 21**).

Acuerdo 6.1.1: Por unanimidad se aprueba el registro de tesis "**Diseño, construcción y caracterización de un sistema de recuperación de energía tipo tubos de calor**", del Br. Jesús Miguel Gallegos Rodríguez, alumno de ISE. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: El Comité propuesto lo integran: el Dr. Fernando Enrique Flores Murrieta como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el Dr. José Hernández Rodríguez y el Dr. Joel Omar Yam Gamboa. Como Asesores Suplentes: el M. C. José Martín Rivero Rodríguez y el Dr. Jorge Ovidio Aguilar Aguilar.

Punto 6.2: Solicitud de registro de tesis de la Br. Diana Jazmin Tec Escalante, alumna de Ingeniería en Sistemas de Energía.

Desarrollo del punto: El M. T. I. Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud de registro de tesis (**Anexo 22**) de la Br. Diana Jazmin Tec Escalante, con número de matrícula 06-08019; el cual se titula: "**Automatización del sistema de alumbrado y climatización en los laboratorios de Ingeniería basado en parámetros de ocupación e itinerarios**". El Comité propuesto lo integran: el Dr. Freddy Ignacio Chan Puc como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el M. C. Emmanuel Torres Montalvo y el Dr. Homero Toral Cruz. Como Asesores Suplentes: el M. E. S. Roberto Acosta Olea y el Dr. Jorge Ovidio Aguilar Aguilar.

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo 23**).

Acuerdo 6.2.1: Por unanimidad se aprueba el registro de tesis "**Automatización del sistema de alumbrado y climatización en los laboratorios de Ingeniería basado en parámetros de ocupación e itinerarios**", de la Br. Diana Jazmin Tec Escalante, alumna de ISE. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: el Dr. Freddy Ignacio Chan Puc como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el M. C. Emmanuel Torres Montalvo y el Dr. Homero Toral Cruz. Como Asesores Suplentes: el M. E. S. Roberto Acosta Olea y el Dr. Jorge Ovidio Aguilar Aguilar.

Punto 6.3: Solicitud de registro de tesis del Br. Audomaro Castillo y Castillo, alumno de Ingeniería en Sistemas de Energía y solicitud de titulación extemporánea.

Desarrollo del punto: El M. T. I. Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud de registro de tesis (**Anexo 24**) del Br. Audomaro Castillo y Castillo, con número de matrícula 00-02852; el cual se titula: "**Simulación de las curvas características de los módulos fotovoltaicos de la Universidad de Quintana Roo empleando**



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Pspice". El Comité propuesto lo integran: el M. C. Emmanuel Torres Montalvo como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el Dr. Freddy Ignacio Chan Puc y el M. E. S. Roberto Acosta Olea. Como Asesores Suplentes: el Dr. José Hernández Rodríguez y el Dr. Fernando Enrique Flores Murrieta.

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo 25**).

Asimismo, el alumno solicita se le autorice el permiso para su titulación extemporánea (**Anexo 26**). Su trabajo de tesis se encuentra concluido, solo le falta imprimir los ejemplares porque ya tiene el visto bueno de su Comité de Tesis.

Acuerdo 6.3.1: Por unanimidad se aprueba el registro de tesis "**Simulación de las curvas características de los módulos fotovoltaicos de la Universidad de Quintana Roo empleando Pspice**", del Br. Audomaro Castillo y Castillo, alumno de ISE. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: el M. C. Emmanuel Torres Montalvo como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el Dr. Freddy Ignacio Chan Puc y el M. E. S. Roberto Acosta Olea. Como Asesores Suplentes: el Dr. José Hernández Rodríguez y el Dr. Fernando Enrique Flores Murrieta.

Acuerdo 6.3.2: Asimismo, por unanimidad se autoriza la titulación extemporánea.

Punto 6.4: Solicitud de titulación extemporánea del Br. Raymundo Claudio Segovia King, egresado de la Ingeniería en Sistemas de Energía.

Desarrollo del punto:

El M. T. I. Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud para su titulación extemporánea, con el trabajo monográfico en la modalidad de Experiencia Profesional, titulado: "**Metodología para la supervisión y puesta en servicio de un transformador de potencia**". (**Anexo 27**). Informa que el trabajo se encuentra concluido y solo le falta imprimir los ejemplares porque ya tiene el visto bueno de su Comité de Supervisión.

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo 28**).

Acuerdo 6.4.1: Por unanimidad se aprueba la solicitud para la titulación extemporánea.

Punto 6.5: Solicitud de registro de tesis de la Br. Isabel del Carmen Lara Domínguez, alumna de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.

Desarrollo del punto:

La M. C. Jennifer Ruiz, presentó el punto y procedió a leer la solicitud de registro de tesis (**Anexo 29**) de la Br. Isabel del Carmen Lara Domínguez, con número de matrícula 06-07941; el cual se titula: "**Estudio comparativo de la percepción de la vulnerabilidad de dos comunidades costeras de Quintana Roo, ante el Cambio Climático**". El Comité propuesto lo integran: el Dr. Ricardo Torres Lara como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: la L.T.S.G.H. Irma González Neri (**Anexo 30**) y el M. C. Benito Prezas Hernández. Asesores Suplentes: el L.T.S.G.H. Ariel Valtierra Hernández (**Anexo 31**) y la M. C. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez.

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo 32**).

Acuerdo 6.5.1: Por unanimidad se aprueba el registro de tesis "**Estudio comparativo de la percepción de la vulnerabilidad de dos comunidades costeras de Quintana**

Mano
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten mark at the bottom center]

[Handwritten mark at the bottom right]



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Roo, ante el Cambio Climático", de la Br. Isabel del Carmen Lara Domínguez, alumna de la LMRN. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: el Dr. Ricardo Torres Lara como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: la L.T.S.G.H. Irma González Neri y el M. C. Benito Prezas Hernández. Asesores Suplentes: el L.T.S.G.H. Ariel Valtierra Hernández y la M. C. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez.

Punto 6.6:

Solicitud de registro de tesis de la Br. Lourdes Yamily Canto Cuxim, alumna de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.

Desarrollo del punto:

La M. C. Jennifer Ruiz, presentó el punto y procedió a leer la solicitud de registro de tesis (**Anexo 33**) de la Br. Lourdes Yamily Canto Cuxim, con número de matrícula 06-08331; el cual se titula: "**Producción de biomasa subterránea del ecosistema de manglar en Mahahual, Quintana Roo: bases ecológicas para su manejo**". El Comité propuesto lo integran: el Dr. Ricardo Torres Lara como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el Biól. Jorge Alfredo Herrera Silveira (**Anexos 34 y 35**) y la M. C. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez. Asesores Suplentes: la I. Q. Rosela Yazmín Pérez Ceballo (**Anexo 36**) y el Dr. Adrián Cervantes Martínez.

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo 37**).

Acuerdo 6.6.1:

Por unanimidad se aprueba el registro de tesis "**Producción de biomasa subterránea del ecosistema de manglar en Mahahual, Quintana Roo: bases ecológicas para su manejo**", de la Br. Lourdes Yamily Canto Cuxim, alumna de la LMRN. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: el Dr. Ricardo Torres Lara como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: el Biól. Jorge Alfredo Herrera Silveira y la M. C. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez. Asesores Suplentes: la I. Q. Rosela Yazmín Pérez Ceballo y el Dr. Adrián Cervantes Martínez.

Punto 6.7:

Desarrollo del punto:

El M. E. S. Acosta informó que en la sesión pasada que tuvo la CAP, en la que fueron tratadas las solicitudes de cambio de categoría y/o definitividad; de acuerdo al Artículo 25 del Estatuto al Personal Académico, dice que **Los títulos, Grados Académicos, Certificados de Estudio y Diplomas requeridos específicamente en este capítulo y en general en la Legislación de la institución, para diversas categorías y/o niveles de personal académico de la universidad deberán haber sido expedidos por instituciones educativas del sistema nacional; en caso que los títulos, Grados Académicos, Certificados de Estudio y Diplomas provengan de instituciones de educación superior extranjera, deberán obtener previamente la revalidación oficial correspondiente.**

La mención de este artículo, es debido a que no fueron autorizadas algunas de las solicitudes de PTC's que se encuentran en esta situación.

La Secretaría de Educación Estatal, quien tiene su área de revalidación, ha ofrecido brindar el apoyo para regularizar esta situación; por lo que pide a los integrantes de este Consejo, que lo comenten en sus respectivas Academias y se pueda identificar a los profesores que se encuentren en esta situación. En caso de no continuar con este proceso, no podrán promover su cambio de categoría y/o definitividad académica.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 6.8: Renuncia de la Br. Tania Lucely Ramírez Palomeque.

Desarrollo del punto:

El M. E. S. Acosta informó que la Br. Tania Lucely Ramírez Palomeque, alumna representante de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales, presentó una carta (**Anexo 38**) en la que expresa su renuncia a este Consejo Divisional, debido a su interés en participar en las elecciones para el H. Consejo Universitario y en la cual obtuvo la representación como Suplente.

Por tal motivo, se informa que el Br. Jonathan Enrique Contreras Cobos, quien es el representante Suplente; a partir de la siguiente sesión del mes de abril, pasará a ser el representante Propietario de la LMRN.

Con base a las elecciones que se realizaron el 18 de octubre de 2010, hubo una alumna que quedó en tercer lugar; por lo que se le avisará para que se integre en la sesión de abril como Suplente.

Punto 6.9: Nuevo Organigrama Universitario.

Desarrollo del punto:

El M. E. S. Acosta informó que enviará el nuevo organigrama universitario autorizado el 26 de noviembre de 2010; para que conozcan y en la siguiente sesión se explique la reflexión que realizó el H. Consejo Universitario para actualizar el organigrama anterior.

Punto 6.10: Proceso de evaluación 2010.

Desarrollo del punto:

El M. E. S. Acosta comentó que aún hay una sesión extraordinaria pendiente de realizar, con la cual se busca tener una retroalimentación del proceso de evaluación 2010; que los jefes de Departamento expliquen brevemente cómo realizaron las evaluaciones. Conocer por parte del Director de la división lo correspondiente a la Comisión Dictaminadora y comentar al respecto.

Punto 6.10.1: Por unanimidad se acordó realizar esta sesión extraordinaria el martes 5 de abril a las 17:00 hrs.

Punto 6.11: Consejero Suplente del Área de Matemáticas.

Desarrollo del punto:

La Dra. Verónica Vargas informó que el M. C. Jaime Dionisio Cuevas Domínguez, quien fungía como Consejero Suplente, informó al Área de Matemáticas que debido a que en este momento está de Año Sabático, no podrá continuar en este Consejo Divisional; por lo que notificó su renuncia vía correo electrónico (**Anexo 39**) al Área de Matemáticas quienes están de acuerdo en nombrar a un nuevo Suplente y piden se considere esta solicitud.

Punto 6.11.1: El M. E. S. Acosta informó que se convocará a la Comisión Electoral para programar la fecha de elección. Adicionalmente se le solicitó al M. C. Jaime D. Cuevas Domínguez su renuncia oficial en este Consejo Divisional.

Punto 6.12: Programación de actividades.

Desarrollo del punto:

La Dra. Verónica Vargas pide que se informe con tiempo al Área de Matemáticas la programación de eventos establecida por la División durante los periodos de clase. Lo anterior con el fin de poder garantizar el cumplimiento de los Programas de asignatura establecidos, pues las actividades extraoficiales afectan el seguimiento y desarrollo de estos.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 6.13: Seriación de las matemáticas.

Desarrollo del punto: La Dra. Verónica Vargas pide que la seriación de las matemáticas sea considerada en la programación de las asignaturas, pues el Área de Matemáticas considera que no hay una secuencia lógica en la forma que los estudiantes llevan las matemáticas.

Al respecto comentaron que:

1. Sería bueno que el Área de Matemáticas hiciera un análisis del contenido de cada una de las asignaturas y que propusiera una especie de seriación.
2. Considerar la posibilidad de cambiar los nombres de Matemáticas I, II, III, etc. Por nombres más específicos como Cálculo, Estadística, etc.
3. Se considera que falta que el Área de Matemáticas se involucre más en los Planes de Estudio y en las modificaciones de los programas.

Cierre del Acta: Siendo las 11:55 hrs. del día 30 de marzo de 2011, se dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce los integrantes del Consejo Divisional.

RELACIÓN DE ASISTENTES


M. E. S. ROBERTO ACOSTA OLEA
DIRECTOR ENCARGADO Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIVISIONAL


M. T. I. VLADIMIR VENIAMIN CABAÑAS VICTORIA
SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE DOCENCIA


M. C. JOSÉ MARTÍN RIVERO RODRÍGUEZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE IAM


DR. INOCENTE BOJÓRQUEZ BÁEZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE ISE


M. C. JENNIFER DENISSE RUIZ RAMÍREZ
ACADÉMICA PROPIETARIA DE LMRN


DR. HOMERO TORAL CRUZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE IR


DR. FREDDY IGNACIO CHAN PUC
REPRESENTANTE SUPLENTE DE IR


DRA. VERÓNICA VARGAS ALEJO
ACADÉMICA PROPIETARIA DEL ÁREA DE
MATEMÁTICAS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

BR. GRECIA DEL ROSARIO ALMEYDA TORRES
ALUMNA PROPIETARIO DE IR

BR. MAURO MIGUEL CASTILLO UICAB
ALUMNO SUPLENTE DE IR

M. I. A. JUAN CARLOS AVILA REVELES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

M. C. BENITO PREZAS HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

DR. JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN